

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1789

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 28 Mayo de 1902

MORET DESCENTRALIZADOR

¿Qué prueba el hecho, la brutalidad del hecho consumado, como diría Rosselló, ante la palabra?

Desde que de la mesa presidencial del Congreso pasó D. Segismundo Moret al banco azul lo ha declarado mil y mil veces: la descentralización es la única fuerza regeneradora, es la aspiración general, es la fórmula de la justicia política, es la muerte del caciquismo en España. El catalanismo no es más que una forma morbosa de esta aspiración, los regionalistas no son otra cosa que unos maníacos descentralizadores: «La Liga Nacional», en sus conclave, los Ayuntamientos que ahora banquetean en Madrid, las Diputaciones que discursen en la Corte, todos a una voz formulan la expresión de un solo anhelo: la descentralización.

Y Moret se proclama a sí mismo el adalid de la idea redentora: prepara leyes, inventa fórmulas, remienda viejos programas, para realizar el gran principio descentralizándonos.

La palabra es un poco dificultosa en la morfología de sus derivados, pero ya nos iremos acostumbrando a pronunciarla.

Conviene ir haciendo ejercicios para mañana, que ya estaremos constituidos a lo que veo, descentralizadísimo.

Bien que para activar la cosa está en uno de los cuerpos colegisladores un diputado mallorquín, venerador de las leyes, su defensor a toda costa, y demócrata por mas señas.

Y el espíritu descentralizador, y el culto a las leyes, no aparece en los actos del ministro ni en las exigencias de su jefe, precisamente por aquello de la brutalidad de los hechos consumados, que hay que evitar, que anublen el esplendor de la palabra.

Ofreció la dimisión a Weyler el Sr. Lladó, lo que no es precisamente lo mismo que dimitir; y aceptando que el noble empeño del señor Rosselló de cumplir palabras empeñadas le indujera a exigir que tal ofrecimiento fuese admitido como una renuncia en legal forma jurídica que conozca la realidad de las cosas sostendrá que tal renuncia fué un acto espontáneo, nacido de la voluntad libre de quien lo ejecuta? El que esto escribe y el que esto lee, y el que ni lo lee ni lo escribe todos creemos piadosamente que no.

Pero descentralicémosnos y dispáremos el Ministro de la Gobernación, y el Gobernador del Ministerio, y el general Weyler y sus deudos contra el alcalde de un villorio cualquiera; de algún modo se ha de empezar a descentralizar, y veamos si resiste a esta fuerza centrífuga desde Madrid a la periferia, un modesto monterilla de provincias.

La ley exige fundamento legítimo de la dimisión: hasta Silvela, el de los matssers contra los jornaleros, lo estatuyó así en su celebrada real orden del año noventa. Pero quien rinde culto a las leyes se iba a ver detenido por esta bicoca? Bástele el venerarlas: que las cumplan los otros.

Sin dimisión oficial, sin causa legítima de excusa, mediante coacción evidente, se ha consumado el despojo. Tanto sacrificio, tanta violencia del propio criterio, es un acto meritorio ya que se encamina por varicuetos un poquito torcidos a un fin santo: la salvación de los principios, el primer ensayo de descentralización por el sistema Moret privilegiado.

No hemos de ser nosotros los que neguemos el aplauso cuando vemos que lo grandioso y justiciero del fin hace perdonar los medios.

Caiga un alcalde de real orden; y caiga por los mismos resortes empleados para entronizarle. Weyler lo hizo, Moret lo deshace. No consultó aquel más que su capricho, no oiga éste más que el anhelo de quien ostenta la jefatura de sus propios partidarios.

Y ya tenemos por la ley, ó contra la ley, libre al Ayuntamiento de Palma de la tutela de un presidente nombrado por el sistema centralizador de la real orden, engendradora de la arbitrariedad, hija del caciquismo, y forma de toda perturbación. La corona nombra: pero como no conoce ni las necesidades locales, ni las condiciones del personal, ha de elegir libremente a quien el Ministro aconseje. El Ministro propone, pero como no sabe ni lo que conviene al municipio, ni cuales son las dotes del propuesto, ha de obedecer libremente también, las imposiciones del Cacique. Así, llámese Ribot, Sampol ó Rosselló el dispensador de las mercedes, resulta lo de siempre: quien manda manda y cartuchera en el cañón.

Hay que abolir el sistema. Maura, Silvela, Romero Robledo lo exigen; Moret, proveedor actual de la Gaceta, lo proclama. Y aprovecha la primera ocasión para realizar sus ideales descentralizadores, aun a trueque de verse constreñido a conculcar las leyes y a atropellar el libre albedrío de un ciudadano, y a suplantir documentos que no tienen existencia legal.

Todo para tener el gusto de llevar a la práctica el gran principio descentralizador, haciendo que sin lastre caciquil se dé el Ayuntamiento a sí mismo el Presidente que mejor viese convenirle.

O somos ó no somos descentralizadores.

Los republicanos, dando una lección de transigencia a los monárquicos, y poniendo por encima de todo orden de consideraciones el amor al principio democrático de respetar las mayorías en los actos de su competencia, votarán para la alcaldía al candidato que reúna mayor número de sufragios: probablemente será éste el Sr. Rosselló y Gómez. Poco importa el nombre, lo esencial es que el elegido lo sea por sus compañeros de consistorio sin caciquillos de tras cortina.

Y propondrán un voto de gracias al Ministro descentralizador Sr. Moret, a pesar de la tacha de origen; y organizarán una velada de honor para.....

Acabáramos! Ahora resulta que según «La Última Hora» el ministro descentralizador envía por correo acelerado el nombramiento de Real Orden!!!

Oh santa é inefable palabra! oh descentralización que eres todo un poema en los brindis ministeriales, y entre los vítores de diputados y concejales de sobre mesa! No temas que aquella brutalidad del hecho consumado enturbie la virginidad inconsútil que conservarás mientras el ministro descentralizador haga de tu nombre su grito de combate.

Hay que conservar el tesoro de la elocuencia alejado del prosaico contacto con la realidad.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.º pág. *Milagrosos curules ó Inyección anti-venéreas y Robb anti-sifilítico COSTANZI.*

El Alcalde Popular

Los asuntos tratados en la sesión de anoche, con ser algunos de ellos interesantes, quedaron todos oscurecidos ante la proposición de D. Francisco García Orell, y el acuerdo unánime de elegir Alcalde popular a don Antonio Rosselló y Gómez, prescindiendo de órdenes reales.

Grande es el compromiso que nosotros y el Sr. Rosselló hemos contraído, y grandes los esfuerzos que nos hemos impuesto para cumplirlo: es preciso demostrar que los medios democráticos y descentralizadores de gobierno son más perfectos que los autoritarios: necesitamos patentizar que el pueblo por medio de sus representantes efectivos tiene mejor criterio, mayor acierto, medios más eficaces, juicio más exacto y mejor informado, que los lejanos y corrompidos resortes del viejo sistema tutelar. Y para demostrar todo esto precisará que el Sr. Rosselló y Gómez sea como Alcalde Popular mejor que cualquiera de sus predecesores de Real Orden: sentiráse excitado por su buen deseo, pero en los momentos de vacilación no titubaremos en servir de acicate, porque nuestro empeño es más grave aun que el suyo.

Y cuidado que tenemos conciencia de la dificultad: será preciso superar alcaldes de real orden que han dejado el pabellón tan bien puesto como el Sr. Santandreu con su campaña económica, como el Sr. Cazador que mostró a los monárquicos la deferencia con que tienen derecho a ser tratados los republicanos, como el Sr. Lladó que tanto ha trabajado por las grandes reformas de la ciudad.

Y cuidado que los señores de enfrente empezaron la sesión de anoche con mal pie.

Con el intento pueril de reunir mayoría absoluta instigaron y molestaron a todos los concejales monárquicos, sin lograr sacar de sus casillas más que a quince en el momento de empezar la sesión (Font, Fuster (A.) Bonnin, Mateu, Planas, Rosselló y Gómez, Muntaner, Martorell, Bibiloni, Rosselló Cazador, Ferrer, Fuster (G.) Canet, Montaner y Massanes), exponiéndose a que por extremar las cosas prosperasen temperamentos de represalia haciendo una manifestación de desagrado que produjera efecto contrapuesto al propósito que les movía á cometer una imprudencia que pudiera tomarse por provocación. Ellos lo hubieran hecho; pero por lo mismo ni por un momento tomó cuerpo este propósito. Queda para remordimiento suyo el recuerdo de las molestias causadas a sus compañeros haciéndoles concurrir dos veces cada semana al Consistorio para celebrar las sesiones en segunda convocatoria.

En los sillones de la izquierda se sentaron los Sres. Villalonga (A.), Serra, Parera, Villalonga (F.), García Orell, Pou, Castañer, Quijada, Gamarra, Roca, y Oliver.

Adelantada ya la sesión entraron los señores Salas y Bastard, y más tarde aún el señor Cuschieri.

De todos modos y aún en el momento de mayor concurrencia solo lograron reunir los monárquicos diez y ocho votos, uno menos de los necesarios para tener mayoría.

Aprobada el acta, y enterados de las cuentas, sobre las que hace el Sr. Serra algunas observaciones, á las que se adhiere el señor R. Gómez, el alcalde accidental Font, que ocupaba la presidencia, dispone que antes de entrar en el despacho ordinario el secretario de

cuenta de unos oficios del Sr. Gobernador. Resultan estos los referentes á la admisión de la dimisión de alcalde presentada por D. Mateo Enrique Lladó.

D. Francisco García Orell pide la palabra, y muestra su disgusto por haber tenido que enterarse el Ayuntamiento al propio tiempo de estos documentos que de la incorrección en que á este propósito se ha obrado. Un oficio dirigido por el Gobernador al alcalde Lladó, abierto, leído y dado a la publicidad por el Sr. Font, en vez de remitirlo, con excusa por haberlo abierto inadvertidamente, al destinatario. Pongo en conocimiento de V. S., decía el Gobernador, que la dimisión que V. S. tiene presentada le ha sido admitida. ¿Es qué creía el señor Font que también él había dimitido? ¿No vió enseguida que esta carta era para su amigo y correligionario Sr. Lladó? Lamentamos todos, ahora que el éxito os devuelve la serenidad, la serie de incorrecciones en que os ha precipitado el afán de dejar desocupado el sillón presidencial; y puesto que lo habéis alcanzado, dirijamos el saludo de despedida a D. Mateo Enrique Lladó de cuya alcaldía conservará Palma grato recuerdo, y examinemos el estado de derecho creado por la R. O. de 23 de este mes en que se admite la renuncia del alcalde de Palma que ejercía este alto puesto desde que fué nombrado por segunda vez en 26 Diciembre 1901.

La ley municipal estatuye que los Ayuntamientos nombrarán sus alcaldes-presidentes, añadiendo: podrá el Rey hacer los nombramientos en tales y tales poblaciones. Es decir que el derecho es del Ayuntamiento; la excepción, la reserva, es de la corona. Esta puede utilizar ó no esta facultad puramente potestativa: el derecho de la Corporación constituye al propio tiempo un deber que viene obligado a llenar al constituirse sin perjuicio de que en cualquier tiempo el Rey recabe su privilegio excepcional.

En su consecuencia propongo que, admitida la dimisión del Sr. Lladó, a fin de cumplir el deber del Ayuntamiento, y para no quedar sin presidente, use del derecho de nombrar esta misma noche el Alcalde.

La minoría republicana desea ver en la realidad esas aspiraciones de descentralización que hemos logrado infiltrar en el credo liberal, hasta el punto que los alcaldes y presidentes de diputaciones provinciales congregados en la Corte para la mas característica de las fiestas monárquicas, han hecho de esta aspiración descentralizadora un lugar común de todos sus discursos, en cuyo coro ha llevado la voz cantante el Ministro de la Gobernación. Nosotros aspiramos a que este principio llegue legalmente hasta la autonomía administrativa mas completa. Ved cuan lógico es que os invitemos a aprovechar la primera coyuntura de desembarazarnos de estar sometidos a la presidencia de alcaldes que no deban su nombramiento a nuestros votos, sino al capricho de algún influyente en las intrigas cortesanas. Y como no nos mueve mas que este espíritu descentralizador, y como no hacemos acepción de personas, y como aspiramos a poner en parangón siempre vuestra conducta con nuestros temperamentos de templanza, sensatez, transigencia y concordia, os ofrezco dar mi voto al candidato que obtenga las simpatías de la mayoría de los concejales monárquicos. (El señor Pou: Y el voto de todos nosotros) Porque ante todo miramiento ponemos el prestigio del hombre que ha de llevar la representación de la Ciudad, y a fin de que no sea el sirvo de una Real orden, ni se crea sometido por gratitud a un individuo ni a un grupo a quien de-

ba su vara, aspiramos a que obtenga la presidencia de esta Corporación por el sufragio unánime de todos.

El Sr. Rosselló y Gómez manifiesta que estando completamente identificado con las ideas vertidas por el Sr. García sobre descentralización, temía que se achacara a impaciencia el precipitarse a llenar la vacante de alcalde sin dar algunos días al Ministro para comunicar la real voluntad sobre ejercer ó no su prerrogativa de hacer este nombramiento. Es asunto de tanta importancia que bien podemos tomarnos ocho días para deliberar.

Replicale el Sr. Pou, y con lo dicho por nuestro amigo se muestra conforme el Sr. Rosselló y Cazorla jefe de la minoría conservadora, que termina pidiendo al Ayuntamiento que acuerde cumplir inmediatamente la ley en la forma propuesta por el señor García Orell.

Este señor propone que se suspenda la sesión para que los concejales republicanos conozcan el nombre del candidato de los monárquicos sin necesidad de una antevotación, que se proceda a la designación de Alcalde en votación por papeletas, y que el resultado del escrutinio se notifique al Ministro de la Gobernación, rogándole por voto unánime del Ayuntamiento que incline el ánimo del rey a que no haga uso de la regia prerrogativa.

Así se acuerda por unanimidad, suspendiéndose en el acto la sesión.

Reanudada a los pocos minutos el Secretario va llamando a los Sres. Concejales para depositar su voto: nótese la ausencia del señor Roca. El Sr. Monteros empieza el escrutinio, saliendo elegido el Sr. D. Antonio Rosselló y Gómez por 26 votos, apareciendo una papeleta en blanco, por no haberse votado a sí mismo.

El Alcalde accidental invita al electo a que pase a ocupar la presidencia, entregándole los distintivos de sus cargos.

Y empiezan los discursos de gracias y de felicitación, que ya no caben en este número.

NOTAS POLITICAS

Dice «El Globo» que de las palabras pronunciadas por el Rey durante la recepción última, se alzan efluvios juveniles y alientos que fortifican los ánimos.

¿Quiere V. hacer el favor de callarse? No estamos para frases pastoriles y rosicleres.

Se dice por ahí que varios aristócratas catalanes pertenecientes al partido carlista, cansados sin duda de esperar el triunfo de sus ideas ó desengañados de lo que es D. Carlos, tratan de pasarse a D. Alfonso, que les brinda con empleos, títulos y altas posiciones.

Tontos serían si no se pasasen.

Borbón por Borbón, lo mismo debe dar uno que otro, porque ambos son ramas de un mismo tronco y tienen las mismas cualidades y virtudes, y aman del mismo modo al pueblo español, y se inclinan de la misma manera ante los dignos sacerdotes de la religión del Vaticano.

Tampoco tienen que hacer ningún sacrificio en punto a ideas políticas porque allá se van.

Con que en Madrid llaman, señores carlistas.

PARÁLISIS GUBERNAMENTAL

Un joven de diez y seis años, ignorante de su tiempo y de los hombres que le rodean, en la suprema magistratura del Estado. Un viejo fatigado y decrepito, sin ilusiones ni esperanzas, de cuya agitada historia sólo falta escribir la fecha posterior de su existencia, en la Presidencia del Gobierno.

Nunca, como en estos momentos, pudo decirse, que los extremos se tocan. Por inexperto duda y recela el primer Magistrado de la nación. Por achacoso huye de las fatigas de la vida el Presidente del Gobierno.

No es posible reclamar iniciativas al primer Magistrado, porque la edad, propicia para las

VINOS FINOS DE ANDALUCIA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

alegrías, rechaza de plano la ingrata seriedad de las altas funciones de Gobierno.

¡Dichosos diez y seis años! La mariposa, el calor de la primavera, pugna por romper el capullo y echarse a volar por los espacios, con insaciables anhelos de luz que ealiente su cuerpo y pinte sus alas de brillantes colores, dispuesta a embriagarse en el seno incitante de las pintadas flores.

¡Dichosos diez y seis años! La vida es un efluvio constante de curiosidades y deseos. En cuestión continua el organismo físico, apenas percibe el cerebro las siluetas de las vivientes imágenes que impresionan la retina, como si el escenario humano fuese un continuo cinematógrafo.

Todo es nuevo a los diez y seis años; y por nuevo desconocido, y sobre lo desconocido ¿qué juicios puede formar el entendimiento de un joven, a quien súbitamente, con escarnio de las leyes de la vida, se le cargan la mayor suma de deberes y responsabilidades, que pueda consentir la mas probada experiencia en el curso de una vida humana?

¿Ventajas de la Monarquía? ¡Usiones de los monárquicos. Ni uno sólo de esos monárquicos es capaz de poner al frente de sus negocios, entregándole en absoluto el cuidado de los intereses, a su primogénito de diez y seis años. Y esto que no consentirán jamás en sus casas, lo aplauden y lo celebran, tratándose de los grandes intereses de la nación.

¡Qué lógica y qué previsión tan admirables la que preside el discurso de los monárquicos! La Patria y lo desconocido, en íntimo consorcio, entregados a los azares del porvenir.

Y al lado del joven brillante, ansioso de impresiones, el anciano achacoso y triste, sin otro porvenir que el descanso de la tumba. Dos épocas de la vida que no dan flores ni frutos, dos crepúsculos que ni se alcanzan ni se confunden, dos aspiraciones que se repelen y rechazan.

¿Qué combinaciones ha de concebir, ni qué problemas ha de resolver la mente humana a los diez y seis años de su existencia? ¿Qué orientaciones, qué leyes de vida, qué estímulos ó impulsos ha de sugerir un anciano ya puesto al habla con la muerte? ¿Acaso, en sus constantes preocupaciones, creyó Sagasta en la posibilidad de llegar tan naturalmente a la solemne jura del rey D. Alfonso XIII?

Y una vez llegado, ¿qué otra cosa podía ofrecerles al joven monarca, que la realidad enojosa y llena de tristes recuerdos?

Para Sagasta no existe el presente, y para el Rey todo es porvenir. Y vienen a juntarse estos términos, en el momento mas crítico de la historia de España, cuando todo reclama estudio y experiencia, cuando la vida se desborda de nuevas é incasantes manifestaciones, expresión categórica de cambios y mutaciones que palpitan en la opinión, requiriendo a los gobernantes para que atiendan y oigan sin descanso en el pensamiento y en la voluntad.

¿Qué joven a los diez y seis años, ha comprendido jamás ni penetrado en la intención de los coloquios complicados de la colectividad?

¿Y qué viejo achacoso ha echado a andar ni ha entrado en calor al contacto de manifestaciones colectivas, generadoras de movimientos rápidos, de actividades enérgicas, viva expresión de un pueblo que reclama el empuje de una dirección, el estímulo de un ideal, esperanzas de un risueño porvenir?

De aquí a diez años ¡DIEZ AÑOS! será un hombre el joven Rey, y sabrá que los españoles, podemos abundar en el hoy impenetrable misterio del porvenir.

Diez años de ensayos y experiencias, diez años de verdadero aprendizaje arriba y de ca-

ciencia abajo, diez años mas sin encajar en el movimiento de los pueblos mayores de edad.

Y hay quienes exigen la permanencia de las Cortes dedicadas a su labor legislativa. ¿Para qué? ¿En la nave del Estado empuñan las Cortes el timón que gobierna? ¿Hacia donde se orientan? ¿A qué punto se dirigen?

Estamos en poder de lo desconocido, abocados a todos los peligros, peor si marchamos, peor si no nos movemos; en el punto de la política todo son tinieblas y no posee Sagasta la virtud de alumbrar ni el reducido espacio que su pensamiento ocupa.

Estamos en completa parálisis gubernamental, sin movimiento arriba por falta de ensayos, sin calor abajo por defectos del propulsor.

La leyenda monárquica ofrece repetidas sorpresas de esta clase. Menos mal cuando era símbolo y expresión de una raza, que mecánicamente se movía por la fuerza del impulso adquirido.

Sobre el símbolo privan hoy la razón, el juicio, la cultura y la experiencia. El símbolo no sugiere si no en cuanto convence, y los pueblos no se entusiasman con el espectáculo del no hacer nada, con las promesas a diez años plazo, con la obligada monarquía de un largo aprendizaje, cuyo menor perjuicio se traduce en considerable retraso en el desarrollo de la vida nacional.

E. C. C.

MEMENTO

(De nuestra colaboración)

Difícil cosa es para el desgraciado reconciliarse con la memoria. Esa facultad del alma, centro de todo saber, lo es también para el alma de todo dolor. La graciosa Mnemosina, madre de las musas, es también madre de las penas. Ovidar es el lema del infortunio. Uno ahogan el recuerdo en alcohol, otros en morfina; quien en el vicio, quien en el sepulcro, «Como enjambre de abejas irritadas», conforme a la hermosa expresión de nuestro grande y tierno Bécquer, vuelven para atarazar al corazón las horas que fueron. Amargas, resucitan el sentimiento de antiguas desdichas. Dulces, rememoran en la presente desolación la imagen del bien perdido, dolor el mas grande de todos, al decir del vate florentino. Galeote de lo pasado, sufre el hombre el cruelísimo martirio de contemplar en ese espejo, quiéralo ó no, el fantasma de lo que fué; dichas, adversidades, desengaños, faltas, culpas, crímenes. ¿Hay mortal tan dichoso, tan perfecto, tan contento de sí que, al transponer la cumbre de la vida, no haya experimentado alguna vez el deseo furioso é irrealizable de arrancar ese espejo de la conciencia y de romperlo en mil pedazos?

La austera reflexión nos enseña que semejante deseo es casi tan culpable como insensato. Si la psicología intelectualista de las escuelas solo ha sabido hasta ahora poner de manifiesto la función mental de la memoria, no faltan en la literatura y en el arte intuiciones geniales que nos advierten el influjo y poder moral de los recuerdos. Dickens ha consagrado a este tema un precioso cuento. La tesis, como ahora se dice, del insigne novelista inglés consiste en afirmar que, sin el recuerdo, la vida moral y afectiva serían imposibles para el hombre.

Súcio, decrepito, chocho, repugnante es para todos ese viejo; ¡ah! pero no para su hijo, que ve en él al padre amoroso que arrulló su infancia, vigiló su adolescencia, sostuvo y alentó su juventud y le sirvió de guía, siempre cariñoso y solícito por los senderos de la vida.

Rara, ridícula, insufrible es para todos esa anciana; ¡ah! pero no su marido a quien se la pinta el recuerdo radiante de gracia y hermosura, como el día memorable de sus bodas; tierna, amante, sufrida, valerosa, como lo ha sido siempre, por amor suyo, durante los largos años de su vida conyugal. Terrible, infame, malvado, objeto de la exaceración general es ese siniestro presidiario; ¡ah! pero no para su madre, que cree aun contemplarle en la cuna y compartir con él los juegos inocentes de la infancia. Así el pasado embellece y purifica a veces al presente. Estirpad a los hombres la memoria y no habrá ya entre ellos amor, simpatía, tolerancia, ni gratitud. La fuente del altruismo se habrá secado. No quedará mas que la bestia.

¿Qué es y grande que, a ejemplo de lo hecho por Dickens respecto a la vida efectiva y moral, no haya intentado otro genio literario, filósofo ó sociológico hacer patente el influjo bienhechor de la memoria en lo que atañe a la vida pública y a la recta gobernación de los pueblos. También es aquí la memoria factor esencialismo. Sin ella la existencia colectiva camina al azar, desprovista de lógica, de enlace; de continuidad, en estado de perpetua infancia. Ella guía a la opinión y le advierte lo que debe creer y de lo que debe dudar. Ella enseña, ilustra, precave, prevé. Ella ilumina lo presente con la luz de lo pasado y da a la conciencia pública un criterio cierto para formar juicio adecuado sobre instituciones, situaciones, hombres y partidarios. Desprovista de esa luz la vida social estaría siempre en sus comienzos.

Expira la regencia y el mundo oficial celebra el histórico acontecimiento. Arde Madrid en fiestas en su caso, regocijado por el suceso fausto. La dinastía se ha salvado, aunque se haya perdido todo lo demás. Se festeja, se aplaude, se ríe. El alcázar despliega su fausto, la rotórica cortesana sus oropelos, la adhesión dinástica sus percalinas. Una especie embriaguera de júbilo embarga a los privilegiados. El pueblo, como siempre inocente y bobalicón, acude a contemplar de lejos como se huelgan los grandes y poderosos de la tierra.

¿Y que ni una lágrima para las víctimas del gran desastre, ni un recuerdo piadoso para la patria mutilada? Llegan a la corte los representantes, mas ó menos auténticos, de las provincias, pero no figuran entre ellos los de aquellas hermosas y lejanas tierras que nos fueron arrebatadas, vestigios postreros de nuestra grandeza difunta. Concurren al acto príncipes y personajes extranjeros, pero no traen consigo el testimonio de la simpatía y admiración de las gentes a la que fué una gran nación. Desfilan las tropas con marcial arreo, pero no forman en sus filas los miles y miles de desgraciados que devoraron la manigua ó los tiburones. Vienen a bandadas los forasteros, ávidos de placeres, pero se quedan en casa los miles y miles de madres desoladas que aun guardan su luto. Secunda la Iglesia con sus solemnidades los regocijos palatinos, pero los cantos de sus sacerdotes y el tañido de sus campanas, semeja un himno triunfal del clericalismo omnipotente y un «De profundis», entonado en las exequias de la libertad y de la civilización. Estrújase la muchedumbre para admirar dorados, plumeros, casacas y espadas, pero su apresuramiento se parece demasiado al de quien pretende distraer el hambre del estómago con la hartura de los ojos. España, enferma, hambrienta, dolorida, no viene a la fiesta. Pero, ¿quién la echa aquí de menos?

Comienza un reinado. Comienza en días oscuros, turbados y bajo auspicios fatídicos. Ni el propio Sagasta ha osado exhibir, al saludarle, el cursi «cliché» de sus rosicleres. No alborea con él aurora de esperanza ni le acogen las aclamaciones frenéticas de un pueblo en delirio. ¡Ay, que aun esos entusiasmos no suelen ser síntomas ciertos de ventura y prosperidad! Cuatro reinados vió nacer y morir en España el pasado siglo. Subió al trono Fernando VII, idolatrado por el pueblo del que había de ser tirano y verdugo. ¡Fíjate! fué también su hija la «angélica» Isabel para la España liberal, que, después de haber deramado por su causa torrentes de sangre, hubo al fin de derrocarla a mano armada.

No somos aun muy viejos los que vimos

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

entrar en Madrid, cabalgando en brioso corcel, el bravo y caballero Amadeo, para verle abandonar nuestro suelo al cabo de dos años de agitado y turbulento reinado, llevándose consigo para siempre la esperanza de que una monarquía democrática floreciera en tierra española. Impuesto por las bayonetas, entre los vítores de los suyos, tomó luego don Alfonso XII posesión del cetro de sus mayores sin que nada hiciese presentir, en aquella lozana adolescencia, las negras tristezas y la agonía solitaria de su muerte prematura. Son en la vida alegres los comienzos y desoladas las postrimerías. Cada uno de aquellos monarcas representan a los ojos del pueblo un gran principio; Fernando VII la independencia, Isabel II la libertad, Amadeo la democracia, Alfonso XII la paz. ¡Ouan amargas parecen hoy, vistas a través del cristal de los desencuentros, aquellas dulces ilusiones!

Si la historia no sirve de enseñanza para la vida ¿qué otra cosa es sino cuento de vieja y curiosidad de comadre? ¡Ay de los pueblos que desconocen ó olvidan sus lecciones! Niños eternos vivirán en perpétuo engaño. Con razón equipara la ley de Partida al desmemoriado con el demente y el imbécil. Cabe y aun es cristianamente recomendable perdonar los agravios; olvidar lo que enseñaron los hechos. — Sólo en haberlo ha dicho con profunda exactitud, — equivale a tirar locamente por la ventana el fruto precioso de una experiencia penosísimamente adquirida.

«¡Dios mío, conservadnos la memoria!» Tal es la súplica con que Dickens termina el hermoso cuento antes citado. De buen grado sustituiríamos tal deprecación por esta otra no menos ferviente: «¡Dios mío, devolvedle la memoria al pueblo español!»

ALFREDO CALDERÓN.

NOTICIAS

Ayer asistimos, previa invitación del señor primer jefe del Batallón de Artillería de Mallorca a la bendición de la bandera del nuevo Batallón.

La función se verificó en Santa Cruz y estuvo muy lucida.

Asistieron además de todo el elemento oficial muchos particulares invitados y muchas y bellas señoritas.

Después de la función religiosa los convidados fueron al Cuartel de Artillería y debajo de una numerosa tienda de campaña se sirvió un espléndido refresco y se oyeron los acordes de una música militar.

El día 1.º de Junio próximo empezará a regir el nuevo itinerario de la combinación que tiene establecida Sebastián (Revia) de Lluchmayor, con la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca, en la estación de Algaida.

En esta estación los viajeros hallarán carruajes dispuestos para ser conducidos a Lluchmayor, a la llegada del tren que sale de Palma a las 6:40 tarde, y de Lluchmayor saldrán a las 5 tarde para la estación de Algaida para poder cojer el tren que pasa a las 6:34.

El viernes próximo, día 30 del actual, celebrará el Colegio Médico-farmacéutico conferencia pública en la que el joven Dr. D. José Sampol, disertará sobre el importante tema «Tratamiento de la tuberculosis por los Sanatorios de altura».

La importancia del tema hará seguramente que esté muy concurrida la reunión, en la que con familiaridad y facilidad de lenguaje se vienen tratando puntos importantísimos.

El público debiera concurrir con asiduidad a dichos actos para sacar de estas enseñanzas gratuitas provecho próximo é indudable utilidad.

Ayer tarde salió para Francia Mr. Aldebert, con su señora y gentilísimas hijas, a quienes acompañaba la distinguida argentina señorita María Mercedes Bernareggi.

Los testigos peritos, y jurados que han intervenido en las causas vistas en esta Audiencia desde el 14 del pasado Abril hasta la fecha, pueden pasar por la Secretaría de gobierno todos los días laborables de 11 a 12 a fin de cobrar sus alcances.

D. Miguel Gisbert, relojero de la calle de Colón, movido por sentimientos humanitarios, ha regalado a la Junta Directiva de la Sociedad «La Protectora» un hermoso reloj de hierro para señora, con el fin de que sea rifado el día de la velada que celebrará dicha sociedad a beneficio de las familias de los naufragos.

Muy digno de aplauso consideramos el acto de dicho señor.

El Ministro de la Gobernación ha publicado una real orden señalando el primer domingo de Julio próximo para verificar el sorteo suplementario de los prófugos indultados en virtud de los reales decretos de 7 y 18 de Diciembre último.

Se ha remitido por la Alcaldía al Gobierno Civil de la provincia el anuncio convocando a segunda subasta para el derribo del baluarte de Zinoguera y cortinas adjuntas.

La Alcaldía ha remitido al Gobierno Civil, para que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, anuncio convocando pública licitación a la llana para la reconstrucción de un trozo de acequia de aguas potables en la calle de San Bartolomé.

En una recepción dada hace unos días en el Ministerio de Agricultura, el Sr. Canalejas expresándose con gran viveza, manifestó que recorrerá las regiones de España, principalmente Barcelona y Valencia, celebrando mitines, en los que expoudrá que no abriga ninguna esperanza de que el gobierno realice las reformas sociales y religiosas que la Nación reclama.

Confesión de mas valia en perjuicio de los señores cortesanos que mangonean el poder dudamos pueda darse actualmente.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería de Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El Interventor del Hospital militar de esta plaza, ha señalado el día nueve del próximo mes de Junio para que presenten sus proposiciones las personas que deseen suministrar varios artículos que deben adquirirse para las atenciones del mencionado establecimiento.

El Juez de primera instancia del partido de Mahón saca a pública subasta una casa situada en Ciudadela, Plaza de la Libertad, número 13.

Dicha casa está justipreciada en la cantidad de dos mil setecientas cincuenta pesetas.

La subasta tendrá lugar el día doce del próximo mes de Julio.

El Presidente del Círculo «Juventud Instructiva», establecido en esta ciudad calle de Sanz número 11, ha tenido la atención de invitarnos a la velada musical que dicha Sociedad celebrará el día de mañana a las nueve de la noche a beneficio de las familias de los infelices naufragos de la semana última.

Agradecemos a D. Rafael Cortés y Cortés la consideración que le hemos merecido.

Al dirigirse ayer la diligencia de Andraitx a dicho pueblo y hallándose próximo a la entrada de Porto Pi volcó la diligencia ocasionando no pocas contusiones y heridas a los pasajeros, los cuales fueron inmediatamente atendidos por el vecindario de aquel caserío.

La «Gaceta» ha publicado una circular d l Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vilariño, dirigida a los Fiscales de las Audiencias condensando los deberes que les están encomendados en el ejercicio del ministerio público ante los Tribunales.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

Para el día 6 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, está señalada la subasta para el derribo de un trozo de las murallas de esta ciudad, bajo el mismo tipo que rigió en la anterior, por no haber aceptado el ramo militar el aumento de un 25 por 100 sobre el presupuesto.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabricada en Bayona, S. LE BEUF.

Gran Café Restaurant Lírico

DE JOSÉ VENTURA

Para el jueves próximo día de Corpus habrá una gran variedad de helados, nuevas clases, especialidad de la casa.

Se sirven Banquetes, Bautizos y Casamientos. Se sirve a la carta BISCUIT GLASSÉ por encargo.

Se sirve a domicilio. Teléfono 101.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 27.

Noticias

El alcalde de Ceuta ha entregado al general Weyler una felicitación que dirigen al rey seis kábilas de Angbera.

El contralmirante Guzman será el que sustituya en el Supremo de Guerra y Marina al general Imaz.

Embajador de España en Méjico trae los tratados de arbitraje entre España y las Repúblicas latinas que tuvieron representación en el último Congreso Pan-americano.

De real orden se han dado las gracias al gobernador, Sr. Barroso, por el orden que ha reinado en Madrid por las fiestas.

Los directores de varias Escuelas de Comercio, entre ellas la de Barcelona, han visitado al ministro de Instrucción pública solicitando que atienda a justas reclamaciones de la clase. Romanones ofreció complacerles.

Se tiene por seguro que Maura entrará con Silvela en el primer Ministerio conservador que se constituya, aunque algunos suponen que la condición del pacto es dar a Maura la presidencia del Congreso, dejando fuera a Villaverde. Se han debilitado mucho en los últimos tiempos las relaciones entre Silvela y Villaverde.

Se piensan dar un puesto oficial a Echegaray como premio al discurso del Senado en favor del Banco.

Se ha borrado del cartel, por disposición gubernativa, el nombre de la Bella Chiquita.

Se sabe que unos tres mil individuos han quedado en Madrid buscando trabajo ó dinero para volver a su pueblo, y que no encuentran ni una ni otra cosa.

Comentarios

Dicen algunos periódicos que es objeto de comentarios la circular que el fiscal del Tri-

bunal Supremo dirige a los fiscales de Audiencia dándoles instrucciones acerca la misión del ministerio público, cuya circular es la anunciada anteayer.

Contiene un párrafo esta circular en que se dice que un mal entendido concepto en el cumplimiento del deber ha hecho que algunos fiscales confundiesen la justicia con la venganza y al aquilatar las pruebas aportadas al juicio se excediesen en la acusación.

Concesión

Dicen de París que se ha autorizado al gobernador de la Martinica para facilitar, con cargo al fondo de calamidades, pasaje para Francia ó sus colonias a todas las personas que justifiquen los perjuicios que han sufrido a consecuencia de la catástrofe, y que son mas de novecientas personas las que se acogen a esta concesión.

«El Imparcial» y Sagasta

En cuanto Canalejas quedó cogido en el cepo con la aprobación del proyecto de ley de asociaciones de Moret, ha hecho declaraciones Sagasta, que no ve ya peligro en hablar de ciertas cosas.

Por esto publica hoy «El Imparcial» unas declaraciones de don Práxedes.

Dice «El Imparcial» que en vista de las nebulosidades en que se encierra el problema político planteado, dada la actitud de algunos ministros en la cuestión de las asociaciones religiosas y de la apertura de Cortes, anoche visitó un redactor del periódico al presidente del Consejo para saber la opinión del mismo.

El Sr. Sagasta—sigue diciendo «El Imparcial»—nos recibió con la amabilidad que le distingue y contestó a las preguntas de nuestro compañero en los siguientes términos:

«Nunca puse en duda que llegasen a un acuerdo los ministros encargados de la ponencia en el asunto de las asociaciones religiosas y, en efecto, así ha sucedido.

Los que creían que por este lado vendría la crisis han visto defraudadas sus esperanzas.

Por lo que respecta a la apertura de Cortes estimo que de hacerla ahora se perdería lastimosamente el tiempo, porque los veinte ó veinte y cinco días que podrían estar abiertas transcurrirían en un debate político estéril.

Ya me ha anunciado el Sr. Romero Robledo una interpelación que ha de versar sobre los discursos leídos ante el rey.

Después los calores arrojarán de Madrid a los senadores y diputados y no habrá posibilidad de discutir ni votar ninguna ley, que es lo que interesa al país.

Pero yo no tengo inconveniente en abrir ahora las Cortes si los jefes de las mirorías dan la seguridad al Gobierno de que el Parlamento ha de entender única y exclusivamente en los proyectos de ley que interesa al país, como son: el de asociaciones, ferrocarriles secundarios, huelgas, etc.

Mas como esto no lo aceptarán las oposiciones, lo que pienso hacer es adelantar la convocatoria de otoño.

En vez de Noviembre la haré en Octubre y así habrá tiempo de discutir cuanto se quiera.

De todos modos en el Consejo próximo (que es el de hoy) trataremos de esto.

Oíré el parecer de todos mis compañeros, y si razones atendibles nos obligan a ello cambiaremos de opinión.

El Consejo próximo, dijo el Sr. Sagasta, será largo, porque como en las fiestas no ha habido posibilidad de reunirse, hay muchas cosas de que tratar».

TALLER

DE

BOYERAS Y MOREY

Calle de Morey, núm. 29

Se confencionan toda clase de adornos, panteones, fiolas y cualquier otro trabajo de este ramo; todo labrado con piedras de Santany y sillería de Porreras.

Calle de Morey, núm. 29.—PALMA

SECCION DE ANUNCIOS



MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI —Y ROOB ANTISIFILITICO—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incredulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en *Palma de Mallorca* en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías.

Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA
Centro de anuncios de Juan Gonzalez
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las *Balears*.

«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.

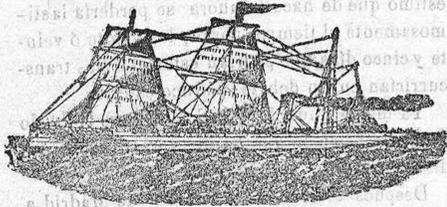
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^{ia} Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

PARA HABANA, CIENFUEGOS, PROGRESO, VERACRUZ, TAMPICO Y NEW ORLEANS, con escalas en PUERTO RICO Y PONCE

Saldrá fijamente de este puerto el 3 de Junio el vapor



MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar.

III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso)	100 »
Alfiler, idem id.	25 »
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 »
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25 »
Idem para señora, idem id.	25 »
Idem para id. (brillantes gruesos)	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo)	25 »

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajas Certificadas y declarada mercancía; para toda España ó Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis* se envía á quien lo solicita, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premios á M. 75000
- 2 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premios á M. 20000
- 16 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 102 Premios á M. 3000
- 156 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 612 Premios á M. 1000
- 1030 Premios á M. 300
- 36053 Premios á M. 169
- 20968 Premios á M. 250,
- 200, 150, 148, 115, 100,
- 78. 45. 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera clase á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 500,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndonos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902

(Fecha del sorteo)

Valentín y C.^{ia}

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE